



Asamblea General

NOV 15 1989

UN/SA COLLECTION

Distr.

LIMITADA

A/C.1/44/L.26/Rev.2

14 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo cuarto período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 63 d) del programa

DESARME GENERAL Y COMPLETO: DESARME CONVENCIONAL

Alemania, República Federal de, Austria, Finlandia,
Francia, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo y
Suecia: proyecto de resolución revisado

Medidas de fomento de la confianza y la seguridad y desarme
convencional en Europa

La Asamblea General,

Resuelta a avanzar en el desarme,

Recordando su resolución 43/75 P, de 7 de diciembre de 1988,

1. Toma nota con satisfacción de la feliz conclusión de las deliberaciones de la reunión de Viena sobre las medidas complementarias de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa;
2. Celebra que se hayan iniciado dos negociaciones, en el marco del proceso de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa, una sobre la elaboración de nuevas medidas de fomento de la confianza y la seguridad y otra sobre fuerzas armadas convencionales en Europa;
3. Celebra asimismo los progresos realizados hasta ahora en esas negociaciones y expresa la esperanza de que concluyan con éxito en fecha próxima.
